

3. Coordinación con otros agentes

Como queda evidenciado a lo largo de la presente Guía, el contexto social en el que se da la práctica de la MGF constituye un fenómeno tan complejo que su prevención exige un abordaje desde una perspectiva integral, con la participación de equipos multidisciplinares e interinstitucionales y el trabajo coordinado y en red entre los diferentes ámbitos implicados: Sanidad, Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Especializados de Protección a la Infancia, Educación, Tercer Sector, Justicia...

Un enfoque integral para eliminar la MGF



Fuente: Prácticas Dañinas contra Mujeres y Niñas. Luis Mora – Jefe, Departamento de Género, Derechos Humanos y Cultura. Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) (Bilbao, 16 Noviembre 2015).

Como se puede apreciar en este esquema, las actuaciones y medidas a desarrollar por las comunidades donde viven niñas y mujeres sometidas a MGF son muchas y competen a variados agentes que deben coordinar sus acciones. Se explicaban en el apartado “derechos, obligaciones y responsabilidades” de esta misma guía el rol que desempeñan los distintos agentes implicados en la prevención y eliminación de la MGF. Se mencionaban a víctimas y sus familias, a líderes tradicionales, a profesionales de la salud, de la educación y sociales, a jueces y fiscales, a la sociedad civil organizada y a los medios de comunicación, como sujetos de responsabilidades en la empresa de la prevención de la

MGF. También los organismos internacionales, administraciones estatales o autonómicas y la justicia son sujetos obligados en este mismo fin.

Pero en el ámbito y posibilidades del Sistema sanitario de Euskadi y, más específicamente en lo que compete a sus profesionales asistenciales, **la coordinación con otros agentes se debe concretar con los profesionales de tres ámbitos: el social, el educativo y el judicial.**

En muchos de los flujogramas y descripciones de las actuaciones sociosanitarias recomendadas en esta guía se hace mención o se señalan necesidades de comunicación, interacción y/o coordinación con el ámbito educativo, el social o el judicial. No se llegan a concretar en esta guía los cómo, los canales y los detalles concretos de dichas colaboraciones porque Emakunde está propiciando que cada uno de estos ámbitos protocolice de alguna forma sus actuaciones para poder así ensamblar entre sí esas recomendaciones y conseguir unos programas perfectamente interconectados e integrados entre sí.

De todos modos, cabe recordar ahora que una estructura funcional que dentro del Sistema sanitario de Euskadi tiene un papel primordial en la coordinación con otros agentes es la del **Equipo de Atención Primaria Sociosanitario (EAPSS)**. Integra funcionalmente, en torno a los y las pacientes, a profesionales médicos y de enfermería de atención primaria, y los y las trabajadores sociales de base de ayuntamientos y diputaciones, con lo que la coordinación y colaboración con el ámbito social se ve facilitada en gran medida.

Por otro lado cada vez se producen más experiencias de colaboración con el ámbito de Educación, tanto a nivel profesional como institucional. Se deben aprovechar los canales abiertos por dichas experiencias, además de los que se diseñen específicamente para la MGF, para compartir la información sobre los riesgos que se puedan detectar en uno u otro ámbito. Así mismo, se podrán reforzar las actuaciones preventivas, sobre todo las de sensibilización, entre ambos ámbitos (la escuela y el centro sanitario).

Por fin, las comunicaciones del sistema sociosanitario con el judicial (Fiscalía de menores, juzgados, etc.) que están establecidas fundamentalmente a través de la emisión del parte de lesiones, deben complementarse con encuentros presenciales de profesionales de ambos ámbitos para dialogar y consensuar sobre criterios de actuación. Especialmente los y las profesionales de la salud necesitan sentir el respaldo de las autoridades judiciales en los problemas éticos que se generan en algunas de las decisiones que se deben adoptar y la mejor manera de conseguirlo es el conocimiento y la comprensión mutuos.